

MANCOMUNIDAD DE LA BIO REGIÓN DEL CHOCÓ – ANDINO

NOROCCIDENTE DE QUITO – DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

GAD'S NANEGAL, NANEGALITO, NONO, CALACALI, PACTO, GUALEA

Registro Oficial N° 659, 30 de Diciembre de 2015



-10-

Nanegalito, 07 de Octubre de 2019

Estimado Señor

Rene Bedón

Concejal DMQ

Comisión Uso de Suelo.

De nuestras consideraciones:

Oficina 009-MCA-2019
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

FECHA: 18 OCT 2019 HORA: 10:50

N° HOJA: 7 HOJA

Recibido por: [Firma]

Reciba un cordial saludo de la Mancomunidad del Chocó Andino conformada por los seis Gobiernos Parroquiales en el Occidente de Quito. (Nanegal, Nanegalito, Pacto, Gualea, Calacalí y Nono).

Por medio de la presente queremos solicitar y exigir de manera formal a las instituciones del Municipio de Quito competentes, y a la comisión de uso del suelo, “Impulsar con mayor firmeza y sin demora la elaboración y aprobación de la ordenanza del Plan Especial de Uso y Ocupación del Suelo como lo manda la ordenanza 137 aprobada el 01 de septiembre del año 2016”, para el territorio de la Mancomunidad del Chocó Andino, y que debe ser coordinada, por la secretaria de ambiente del Municipio de Quito, y elaborada por la secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda en coordinación con el directorio de la Mancomunidad del Chocó Andino y en el marco de la mesa interinstitucional.

Queremos informarle que el proceso de elaboración del mencionado Plan Especial para el territorio del Chocó Andino, fue elaborado con el apoyo del Municipio y varias organizaciones técnicas, en donde se trabajó participativamente con las 64 comunidades y seis cabeceras parroquiales que ancestralmente nos asentamos en el territorio. **Queremos nuevamente insistir de la manera más respetuosa, “se nos apoye desde sus competencias con la Ordenanza que permita la ejecución e implementación del Plan Especial de Uso y Ocupación del suelo, que aportara en el bien estar de las comunidades, la conservación del agua, de los ecosistemas y del corazón de la Reserva de la Biosfera del Chocó Andino y que actualmente se encuentran en grave peligro”.**

Agradecemos de antemano sus buenos oficios y quedamos pendientes para construir con nuestros representantes, las comunidades, gobiernos locales, un territorio para la Conservación, para la producción sostenible y Biodiverso.

Saludos Cordiales,

[Firma]

Oscar Armiños
Presidente

Mancomunidad del Chocó Andino
mancomunidadnoroccidente@yahoo.es

171211007-9



[Firma]

Inty Arcos
Coordinador Técnico
Mancomunidad del Chocó Andino
inty.arcos@condesan.org

Dirección: Parroquia Nanegalito, Sucre s/n y Pichincha

Email: mancomunidadnoroccidente@yahoo.es

TELEFAX: 2 116128

CEL: 0990556716/ 0984798986